

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha: 13 de junio del 2023 / 1 de 9

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño**  
**Acta N° 5. Sesión ordinaria**

**FECHA:** 13 de junio del 2023

**HORA:** 5:00 p.m.

**LUGAR:** Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo - Sala de literatura

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante del sector Artes Plásticas	CLACP Antonio Nariño	Jaime Montero González
Representante del sector Danza	CLACP Antonio Nariño	Lorena Damián Cárdenas
Representante del sector Arte Dramático	CLACP Antonio Nariño	Jhon Alexander Rodríguez
Representante del sector Literatura	CLACP Antonio Nariño	Xiomara León Salgado
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Antonio Nariño	Luisa Margarita Castro
Representante del Sector Artesanos	CLACP Antonio Nariño	Graciela Amparo Morales
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Antonio Nariño	Vivian Lucía Castañeda
Representante de Gestores Culturales	CLACP Antonio Nariño	Flor Alba Carrillo
Delegado del Consejo local de Sabios y Sabias	CLACP Antonio Nariño	Leonardo Damián
Delegado de la Alcaldía Local de Antonio Nariño	Alcaldía Local	Ingrid Arizola
Delegado de la Mesa Sectorial	Idartes	Alberto Díaz
Secretaría Técnica	SCRD - DALP	Marcela Duarte Lemus

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante del sector de Audiovisuales	CLACP Antonio Nariño	Ylmer Buitrago Rodríguez
Representante del Sector Mujeres	CLACP Antonio Nariño	Saira Judith Tovar
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Antonio Nariño	Luisa Margarita Castro
Representante del Sector Emprendimientos	CLACP Antonio Nariño	Luz Mireya Sánchez
Representante de Asuntos Locales	CLACP Antonio Nariño	Luz Dary Aristizábal
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP Antonio Nariño	Viviana Morales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha: 13 de junio del 2023 / 2 de 9

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comunidad	Carlos Cardozo
Alcaldía Local de Antonio Nariño	Sergio Poveda

**No. de Consejeros Activos:** 18  
**No. de Consejeros Asistentes:** 11  
**No. de Consejeros Ausentes:** 7  
**No. de Consejeros Ausentes con justificación:** 0  
**No. de Invitados a la sesión:** 2  
**Porcentaje de Asistencia:** 61%

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación de acta del mes de mayo 2023.
2. Estado de proyectos de cultura.
3. Metas Presupuestos Participativos 2023 (Rutas aplicables para la elaboración de propuestas).
4. Directorio por sector.
5. Balance CLACP.
6. Programa Distrital de Estímulos SCRD.
7. Expedición de permisos en el marco de la ejecución de la iniciativa Es Cultura Local.
8. Proceso de elecciones SDACP.
9. Propuesta de varios y compromisos.
10. Cierre de la sesión.

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Llamado a lista, verificación de quorum y aprobación de acta del mes de mayo 2023:**

Se brinda el saludo de bienvenida por parte de la Secretaria Técnica Marcela Duarte y se genera el llamado para la confirmación de asistencia. Los asistentes de la sesión dan por aprobada el acta del mes de mayo.

**2. Estado de proyectos de cultura:**

Sergio Poveda menciona que este año en proyectos de cultura en ejecución se cuenta con el contrato 267 de 2022, este recoge la iniciativa de Presupuestos Participativos llamada Expo Antonio Nariño, la cual ya está a

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha: 13 de junio del 2023 / 3 de 9 punto de realizar la feria cultura, el operador está en proceso de realizar la sesión con los agentes culturales que resultaron ganadores para identificar cuáles son las necesidades, también se está realizando articulación, ajustes y documentos para validar si es posible realizar el evento en el C.C. Centro Mayor.

El contrato 276 de 2022 recoge el Festival Local de Cultura, Muicuita, el Festival de Folclor Antonio Nariño y el Gran Salón de las Artes Plásticas de Antonio Nariño, se inicia con la divulgación física en diferentes lugares, se tienen tres afiches expuestos, uno en la biblioteca, otro en la Alcaldía Local y en la Casa de Igualdad y Oportunidad para las Mujeres, la divulgación en los colegios se realizara de manera virtual, se va a realizar un comité técnico para definir los otros afiches ya que se había acordado exhibir, estos en todas las JAC aunque no alcanzan para todas las juntas, ya que hay 6 lugares definidos en el anexo técnico que se entrarían a evaluar, se considera no colocar afiche en el parque Villa Mayor y parque la Fragua, se va a realizar una visita técnica a diferentes lugares para hacer una evaluación de qué tan oportuno y pertinente es realizar el festival de cultura.

Respecto a ECL 2022 hubo mesa técnica donde se indicó que ya se ejecutaron todas las iniciativas de los 14 ganadores, está en proceso de revisión la documentación entre otros, para cada uno de los agentes culturales, se espera realizar los pagos para el mes de junio, excepto el caso del señor Luis Jiménez a quien se le realizará el pago en el mes de julio ya que realizó la última muestra después de que todos la realizaron, esto frente al convenio 447 de 2020 de ECL 2022 en cuanto a ejecución, en relación a formulación 2023, cuenta con el convenio 471 de 2023 ECL 2023, hay componente A y componente B, el A es la línea de Presupuestos Participativos donde está la propuesta del señor Leonardo Damián y la señora Carmen Urbina, al día de hoy ya se finalizaron los procesos de formación por parte de la SCR D de manera sincrónica, no se debe olvidar realizar la formación asincrónica en la plataforma Forma, apenas cuenten con ese certificado enviar a la referente de la SCR D; hasta el día 16 de junio hay plazo de subir la primera parte del proyecto, después de esto viene el proceso de mentoría.

Ya se desarrolló el proceso de caracterización de necesidades para los constructores locales, básicamente consiste en indicar las oportunidades de mejora o que las dificultades que presentan cada constructor local para que desde la SCR D se clasifique y categorice por parte de todos los agentes culturales del distrito, queda por definir las fechas y horas de las mentorías, con esto termina el componente A.

El componente B de ECL va a funcionar como el de 2022, está a la espera que lleguen las condiciones de participación por parte del Idartes, estas se revisan al detalle para saber qué ajustar en la convocatoria; respecto al contrato 276 de 2022, en el anexo técnico se deja que los criterios de evaluación o selección que van a tener en cuenta los jurados los podría constituir el comité técnico, hubo una reunión de este comité y se mencionó que los criterios de evaluación para ese proyecto van a tener un insumo el cual lo está creando Lorena en compañía de don Jaime, las otras tres personas que hacen parte del comité se encargarán de terminarlo, estos insumos serán parte de los criterios de evaluación, con la intención de que Lorena ni Jaime sean juez y parte del ejercicio del Festival Local de Cultura.

Acerca de los lugares del Festival Local de Cultura se ha pensado en tres partes, el primero es el parque Ciudad Berna, al lado está la junta como lugar cerrado para los talleres y audiovisuales, el segundo es el parque Policarpa, todo se haría en un mismo lugar y el mismo día, excepto el Gran Salón de las Artes Plásticas, el tercero es el Parque y Coliseo la Fragua, como cuarta opción está el parque Fragueta, es necesario que para las condiciones técnicas haya un lugar al aire libre y un espacio cerrado para el desarrollo, se sugiere como consejo tener una postura acerca del lugar, con ello sacar unos criterios que definan el lugar que mejor se adecue, en la visita técnica se evaluará otros lugares de acuerdo a esos mismos criterios y desde allí se toma la decisión.

 <small>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha: 13 de junio del 2023 / 4 de 9

El Festival Local de Cultura lo que pretende hacer es un ejercicio de premiación y de visibilización de los artistas ganadores y las artes plásticas, llevará unas obras para evaluarlas y demás, por sugerencia de Don Jaime se está tratando de gestionar el espacio en el auditorio de la biblioteca Carlos E. Restrepo, para que él y los artistas que se presenten, puedan colocar sus obras durante dos semanas en ese auditorio, con esto los jurados no evalúan únicamente una fotografía sino que también evalúen la obra presencialmente, el proceso de selección inicia antes de acuerdo al cronograma establecido en los comités técnicos previos; se van a realizar los comités semanales para evaluar la convocatoria por área y el total, se recomienda a cada área difundir las piezas publicitarias. Por último, este proyecto tiene un estímulo global por \$77.000.000 para 24 artistas ganadores, en este momento no está definido cuánto va a ser para cada uno de los artistas, el comité técnico va a definir de acuerdo con unos criterios la cantidad del estímulo económico.

Se recomienda difundir con los colectivos e inscribirse desde las organizaciones a las que pertenecen los consejeros, en cada área hay dos ganadores, en música, danza y artes plásticas son cuatro ganadores por el enfoque del festival del folclor y el Gran Salón de las Artes Plásticas. Se indaga acerca de Expo Antonio Nariño y si hay un incentivo para semilleros, a lo cual se indica que es capital semilla en especie, se reitera que hubieron muchos que ya no son semilleros y ganaron, también se menciona que se han presentado a dos convocatorias y fueron seleccionados grupos con bastante trayectoria, no se tomaban en cuenta grupos que están iniciando de manera empírica y que necesitan de ese fortalecimiento, no se sabe si se está malinterpretando, pero esto llega a desaminar a la comunidad ya que no se da oportunidades, a lo cual responden que este programa estaba abierto sin importar trayectoria, esto es subjetivo a los jurados y lo que ellos consideran que se debe potenciar en la localidad.

En ECL se tiene entendido que el que ganara manejaba su proyecto como deseaba, pero en su presentación ve que los conocidos de unos participantes son los jurados, a lo cual se aclara que ECL tiene una característica, que primero se elimina el contratista o el operador, segunda claridad, en la convocatoria se definen cuáles son los términos de participación quienes pueden o no participar, para el caso de ECL 2022 el mago no pudo participar porque ya había ganado ECL 2021, eso con el fin de incentivar y circular los estímulos para toda la localidad y respecto al tema del jurado, estos no son de la localidad sino que vienen de diferentes localidades, con relación a Expo Antonio Nariño, se hicieron unos criterios de evaluación que los jurados debían tener en cuenta a la hora de evaluar, se sugiere que si no quedaron entre los 15 ganadores, hacer llegar la consulta por medio de correo electrónico al jurado o al contratista acerca de la retroalimentación o que se explique por qué no quedaron como ganadores.

Se está comentando que se están monopolizando estos espacios, se reitera que es importante realizar el ejercicio para que desde el consejo se revise como transformar la imagen que tiene la comunidad del CLACP, es importante realizar el ejercicio de participación, no es una tarea fácil ya que requiere esfuerzo y muchas veces no se logra pasar, pero esto no quiere decir que siempre ganen las mismas agrupaciones o artistas, se propone realizar un fortalecimiento en ello para que todos tengan la capacidad de expresar lo que quieren y hacer más enfoque en los proyectos, posiblemente no pasan porque no saben redactar bien las propuestas además se debe insistir.

Esto deja unas lecciones aprendidas, es importante expresar nuestros sentires y percepciones, se va a solicitar a Diana de Idartes la colaboración con el tema ECL, para que de algunas precisiones de como son los proyectos, la participación y entre otros, si cuenta con una presentación o documento el cual pueda compartir para tener más claridades, otro aprendizaje es que se debe ser muy cautelosos con el tema de los criterios de evaluación para el Festival Local de Cultura, porque uno son los criterios de participación y otros los criterios de evaluación, las personas deben saber que les van a evaluar como artistas, para que todos y todas manejen la misma información, posterior a ello la retroalimentación es muy importante ya que si algunos participantes no

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAS, CULTURA Y PATRIMONIO	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha: 13 de junio del 2023 / 5 de 9

quedaron conformes con la decisión del jurado, tienen todo el derecho a manifestar la solicitud, eso en relación a Expo Antonio Nariño.

Se indaga si los participantes pueden tener la hoja de vida o perfil de los jurados, se responde que para poder dar inicio al contrato que recoge estas iniciativas se evalúan los perfiles de los jurados, estos perfiles están de acuerdo a lo que indica el anexo técnico, este se construyó de manera conjunta con Jaime, Lorena y Andrea, se acordó que para el Festival Local de Cultura se van a hacer dos ternas de evaluación, una compuesta por un jurado multidisciplinar, un jurado de artes escénicas y un tercer jurado articularlo con una persona de experiencias, en ese momento se propuso articular con Álvaro el director del Teatro Villa Mayor, el otro terna está conformado por el jurado multidisciplinar, jurado de arte no escénicas y el tercer jurado articularlo, en conclusión el perfil de los jurados de evaluación están de acuerdo a lo que se construyó en el anexo técnico. En ocasiones las personas evalúan por lo bonito o lo estético y tal vez hay una propuesta que no es tan estética pero igual es arte, por ello el jurado debe saber sobre el tema.

**3. Metas Presupuestos Participativos 2023 (Rutas aplicables para la elaboración de propuestas):**

Para PP este año se va a tener la meta de realizar eventos de promoción de actividades culturales, de estas son cuatro iniciativas, pero de esas cuatro tres van por enfoque diferencial, entonces un evento lo realiza la mesa indígena, otro la mesa de juventud y otro la mesa afro, por lo tanto queda espacio para uno, esta meta es por propuestas autónomas, no es de laboratorios cívicos, de la misma manera se cuenta con la meta de capacitar personas en los campos artísticos interculturales, culturales y/o patrimoniales, esta también es por propuestas autónomas y tiene posibilidad de elegir dos que no tiene laboratorios cívicos para esas dos metas, como tercera meta está intervenir sedes culturales con dotación y/o adecuación, es por opciones elegibles que salen a votación de acuerdo lo que se haya estipulado o acordado en la alcaldía, este año no se van a hacer laboratorios cívicos aunque queda por confirmar esta información.

El proyecto de industrias culturales y creativas no está, porque el concepto de inversión es apoyo y fortalecimiento de las industrias culturales y creativas en la localidad de acuerdo al plan de desarrollo local, está como cuarta financiar un proyecto del sector cultural y creativo y ya el proyecto de Expo Antonio Nariño, por lo tanto ya se dio cumplimiento a la misma, en este punto hay una confusión acerca de esta meta y laboratorios, ya que Alejandra menciona en otra reunión que esta meta aún no estaba cumplida, queda pendiente rectificar la información con ella y con la oficina de participación, contrastar que está pasando con la parte informativa.

Se debe tener cuanto antes la información ya formal por parte de la alcaldía, enviar vía correo electrónico con copia al consejo de cultura para que todos y todas estén enteradas, así mismo compartir la información a los colegas de los demás sectores, que el sector en esta etapa de alistamiento técnico sepa con claridad cuáles son las metas para brindar efectivamente el acompañamiento y a la ciudadanía en general. Se indaga sobre cuándo se va a ejecutar la iniciativa de desarrollo económico, ya que es ponente de excursiones ecoturísticas que fortalecen el emprendimiento en la localidad, pero no la han vuelto a convocar, se indica que se está ejecutando, pero queda validar con la oficina de Planeación.

Por parte de la SCR D se tuvo una jornada con las mesas sectoriales, donde efectivamente la Secretaria informa la estrategia reto en esta vigencia en el marco de Presupuestos Participativos, la cual es red de ideas, que va a consistir en que la Secretaria primero hace un ejercicio de identificación de propuestas ya sea de personas

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha: 13 de junio del 2023 / 6 de 9

naturales, colectivos etc., que se presentaron el año anterior y no pasaron, convocarlas en esta vigencia, revisar con ellas de manera conjunta y generar un diálogo abierto en el marco de una asistencia técnica para el fortalecimiento de esa red, es decir, para que el sector pueda fortalecerse técnicamente y en esas opciones elegibles la alcaldía confirme cuáles van a hacer las metas, tan pronto la secretaría técnica y la SCR D revisen todo el tema de alistamiento técnico se hará llegar la convocatoria.

**4. Directorio por sector:**

La Secretaria Técnica Marcela Duarte envió al correo electrónico una estructura con datos generales para ir consolidando la base de datos de cada uno de los sectores, cada uno de los consejeros puede ingresar o eliminar las celdas que consideran convenientes, esto es básicamente para ir estructurando la información general del sector (artes plásticas, bibliotecas comunitarias, danzas, teatro, personas mayores etc.), está el drive disponible para irlo diligenciando.

**5. Balance CLACP:**

Se indica que la consejera Lorena Damián compartió un drive, es importante resaltar el trabajo que ha realizado el CLACP durante este periodo, el documento está muy completo faltaría consolidarlo, se felicita el trabajo elaborado y agradece por ello, se compartió por correo un enlace del drive para que en la presente sesión puedan compartir entre todos cuáles son las acciones relevantes que se han desarrollado este periodo, cuáles son los logros como consejo, las dificultades y recomendaciones que quisiera dar al nuevo consejo y/o al sector, para facilitar el buen manejo del consejo de cultura; la consejera menciona que dejaría en la participación activa el ejercicio que se hizo en consolidar unos proyectos que efectivamente ahorita están materializados en el territorio, este quedaría como acciones relevantes y logros, se reitera que esto ya está en la línea de tiempo, faltaría sintetizar logros y recomendaciones.

Cómo logro esta la memoria y el trabajo colectivo que se realizó para llegar a esto, otro logro es saber manejar y llevar el buen desarrollo del consejo en medio de la pandemia ya que se tuvo que reestructurar las formas de encuentro entre otras situaciones, se reflexiona frente a la institucionalidad (Alcaldía Local), ya que no todos los proyectos se realizaron de la mejor manera y esto no es por los funcionarios, esto lleva al cómo las metas en cultura son muy ambiguas y estas deben ser por porcentajes, lo cual conlleva a que la localidad tenga un déficit cultural, por ejemplo si se va a una rendición de cuentas de la alcaldesa y no se presenta con metas objetivos resultados cuantitativamente sino cualitativos y por medio de videos, esto no es serio ya que la cultura es una necesidad de la ciudad. El problema no son los funcionarios sino la alcaldía que debe ser más objetiva, ya que estos son recursos públicos y deben tomar más seriedad acerca del tema como institucionalidad.

La Consejera Lorena Damián menciona que respecto a Presupuestos Participativos ha sido un gran acierto que la localidad elija de cierta manera en que se gasta el presupuesto, es bueno y malo, lo malo es que llega las iglesias cristianas, las cuales manejan muchas personas y ganan dos propuestas de instancias de participación, y otros sectores que no manejan esa cantidad de masas quedan por fuera, por otra parte, es bueno porque ha sido la manera en que los han escuchado, aunque hay falencias como lo de Festival de Folclor y el gran salón

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL TONTO, RECREACIÓN, Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha: 13 de junio del 2023 / 7 de 9

de las artes plásticas, ya que se perdió el dinero, los formuladores no cumplieron con su tarea, fue culpa de la alcaldía local que ellos no tuvieran proyectos por aparte, se pudo realizar pero ese no es el deber ser.

Por otra parte, lo de las minorías, si bien hay que tenerlas en cuenta, terminan siendo mayorías, debido a que van a hacer cuatro proyectos y tres van a hacer de minorías, (jóvenes, indígenas y afros), por lo cual a la comunidad le quedó un solo proyecto, comentaron que hay que hacer un proyecto para heteros de 25 a 58, suena feo, pero la dinámica distrital amplió unas cosas para una población, pero para otras la cierra, si fuera una alcaldía como Kennedy cabe la posibilidad de hacer las tres categorías, pero en esta localidad no, esto toca replantearlo según los presupuestos que hay en las alcaldías, hay una falencia y es fortalecer el directorio de artistas de tener la cantidad de artistas de cada área, se suma en los logros el trabajo colectivo y la permanencia de cuatro años incluyendo la pandemia, en dificultades, el alcance de las actividades en el tema de comunicación, aunque esto es un trabajo, para el próximo consejo se recomiendan unas estrategias de difusión de mayor alcance y darle continuidad al trabajo hecho para que sea un proceso continuo.

#### **6. Programa Distrital de Estímulos SCRD:**

Se menciona que esta información se compartió también vía correo electrónico. Para una próxima ocasión es importante contar con la información en el tema distrital de estímulos como consejeras y consejeros, además tienen mucha experiencia y pueden aplicar para ser jurados del PDE, es pertinente que las becas que tengan en su archivo personal y la información que se envía por medio de correo electrónico la puedan difundir al interior de los colectivos, si se necesita alguna asesoría con alguna beca específica o una población se puede coordinar de manera interna, si se requiere a una persona específicamente.

#### **7. Expedición de permisos en el marco de la ejecución de la iniciativa Es Cultura Local:**

Por parte del IDRDR se compartió la expedición de permisos en el marco de la ejecución de la iniciativa ECL, lo cual ya finalizó.

#### **8. Proceso de elecciones SDACP:**

La Secretaria Técnica Marcela Duarte agradece a todos y todas porque es un logro en equipo, con un total de 73 candidatos y la localidad está en el puesto número 2 en la ciudad, esto incentiva a la comunidad, fue un ejercicio de apoyo y colaborativo, se expone en una diapositiva el número de personas inscritas por cada uno de los sectores, el decreto indica que son mínimo 36 personas inscritas por sector, lo cual lleva a un ejercicio más fácil, se comparte el consolidado por localidad y el proceso de Antonio Nariño, está en el puesto No. 7 con 2.536 electores inscritos, cada candidato realizó un ejercicio muy juicioso, ahora el ejercicio son las jornadas de votación las cuales inician a partir del 22 de junio al 06 de julio, por resolución se pide dos lugares físicos para hacer dos jornadas asistidas, sin embargo, en coordinación interna si se requiere apoyo para ese ejercicio de votación se puede planificar, así como se incentivó que las personas se inscribieran como electores, ahora hay que facilitar el proceso para que pueda votar, todo es virtual pero la diferencia es que se va a realizar la orientación del ejercicio de votación, también es importante solicitar el envío de un video del paso a paso como guía para el sufragio.

Se indaga si la persona que se inscribió para cultura y no para DRAFE puede votar, se indica que si no se inscribió para DRAFE entonces no puede votar para este consejo, pero si puede votar por un candidato a nivel

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha: 13 de junio del 2023 / 8 de 9 distrital y uno a nivel local. Se solicitó el apoyo del equipo de participación en desarrollar un videoclip, afiches, flyers, diferentes apoyos para que lo tengan todos y todas, se propone para el 22 de junio votar y observar cómo es el ejercicio, inmediatamente ir realizando un video para orientar y compartir, se menciona que es pertinente hacer una estrategia para que todas las áreas sean representadas.

**9. Propuesta de varios y compromisos:**

La presente sería la última sesión y el 29 de julio se realizaría el empalme, se propone realizar un compartir antes de esta fecha.

En Expo Antonio Nariño Kike se volvió a presentar como consejero, al otro día se envió un correo explicando todo a Expo Antonio Nariño y a la secretaria técnica, mencionando que eso no debían tenerlo en cuenta para la calificación, aunque esto no era un criterio es importante mencionarlo.

La base de datos nombrada anteriormente de los artistas en la localidad se hace con población ya identificada, los datos que se piden es el nombre, correo electrónico, número de teléfono, y en danza dirección y barrio. Lo de kike se mencionó en el comité técnico para dar una respuesta con respecto al correo enviado y Ferney contesto que ser consejero no estaba dentro de los lineamientos, si no en general del performance, es el tema de no usar el nombre del consejo.

La Consejera Graciela Morales menciona que están participando como artesanos en la mesa coyuntural, y tuvieron una reunión en el observatorio de gestiones del conocimiento con }Camilo, les expresó que existe una aplicación que trajeron de Idartes y se llama GeoCLick, es muy buena ya que artistas plásticos, bailarines, teatro, se pueden inscribir directamente en la página de la SCR, se hizo un mapeo de identificación de artistas y se solicitó una reunión para poder ubicar a los artesanos en ese mapa, esto podría ser el segundo paso después de la base de datos.

La Consejera Lorena Damián menciona que, respecto a la memoria, no ha terminado de diagramar la página, pero cuando se realice el empalme, la idea es exponer la página al nuevo consejo, el 29 es la posesión de los nuevos consejeros y consejeras y se va a realizar el respectivo empalme.

**10. Cierre de la sesión**

Se da por finalizada la sesión, con el cumplimiento de la agenda.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

**III. CONVOCATORIA**

Última sesión del consejo en esta vigencia.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL MUNICIPIO PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 5 – Fecha: 13 de junio del 2023 / 9 de 9

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No	Aplica	No	Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Confirmar las metas cumplidas en ECL	Sergio Poveda
Definir los criterios sobre los cuales considera el consejo oportuno, para evaluar los sitios para realizar las visitas técnicas para la realización del Festival Local de Cultura.	CLACP
Averiguar con la oficina de planeación acerca de las excursiones ecoturísticas que fortalecen el emprendimiento en la localidad.	Sergio Poveda

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo local de Arte Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño la presente acta se firma por:

**Original firmado**

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**Jhon Alexander Rodríguez**  
 Coordinador / Presidente

\_\_\_\_\_  
**Marcela Duarte**  
 Secretaria Técnica

Revisó: Secretaría Técnica y CLACP Antonio Nariño  
 Proyecto: Dahiam Coime  
 Aprobó: Jhon Alexander Rodríguez